

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 777/2014

Anuncio de Formalización del Contrato de Obras de Pavimentación y Dotación de Nuevas Infraestructuras en Calle Juan Palma García de Lucena.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: OB-23/13.

d) Perfil del contratante: [www.aytolucena.es/contratacion](http://www.aytolucena.es/contratacion)

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Juan Palma García de Lucena.

Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regenera-

ción urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

c) CPV: 45233223-8.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 112.650,05 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 112.650,05 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 136.306,56 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 27 de enero de 2014.

c) Contratista: Construcciones F. Peñalver Córdoba, S.L.

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 79.950 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total 96.739,50 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Reducción del plazo de ejecución inicial de las obras de treinta días naturales.

Lucena, a 29 de enero de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.